INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MP-SG-MC-PS-037-2025

FECHA: 20 de agosto de 2025

HORA DE INICIO: 8:30 a.m.

HORA FINAL: 10:30 a.m.

LUGAR: Oficina de Contratación

Se procede a realizar la evaluación final de la única propuesta y verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación a participar dentro de la **INVITACIÓN PUBLICA No. MP-SG-MC-PS-037-2025**, el cual tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, DE EMISIONES CONTAMINANTES (RTM) Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO**", dando cumplimiento con lo manifestado en el numeral 38, de la presente invitación, así:

38. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN: *La adjudicación se realizará conforme a lo prescrito por los numerales 5 y 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional No. 1082 del 2015, que señalan:*

"Numeral 5. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".

"Numeral 7. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, ***siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.*** *En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato" (Negrilla fuera de texto)".*

Que de acuerdo al informe preliminar de evaluación de fecha 15 de agosto de 2025 del proceso de selección de mínima cuantía **No. MP-SG-MC-PS-037-2025**, el comité evaluador del proceso, procede a realizar la verificación final de la propuesta presentada, de acuerdo al acta de cierre del proceso así:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TECNO 2025	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOSUR EU	Oferta en evaluación	14/08/2025 4:30 PM	5.738.642 COP

Proyecto: Comité evaluador de acuerdo al rol de cada uno

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

Por lo tanto, el comité evaluador procede a realizar la evaluación final de la única propuesta presentada por el proponente **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOSUR E.U,** identificado con el Nit No. 900239427-3, representado legalmente por el señor **CAMILO ANDRÉS OROZCO CORREA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.022.346.800 expedida en Bogotá D.C.

Propuesta que fue recibida dentro del término legal establecido para presentar propuesta, tal como quedo señalado en el cronograma establecido en la invitación publica dentro proceso de selección de **MINIMA CUANTÍA No. MP-SG-MC-PS-037-2025**; razón por la cual, el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada.

DESARROLLO DE LA EVALUACION:

Se realiza la evaluación final de la propuesta presentada por el proponente **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOSUR E.U,** identificado con el Nit No. 900239427-3, representado legalmente por el señor **CAMILO ANDRÉS OROZCO CORREA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.022.346.800 expedida en Bogotá D.C; a la cual se le realiza la siguiente verificación de las condiciones plasmadas dentro de la presente invitación a participar, así:

REQUISITOS JURÍDICOS				
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**	**N.A.**	**RESULTADO**
1. <u>Carta de Presentación de la propuesta</u>: La carta de presentación de la propuesta será diligenciada de acuerdo con el texto de la misma según Anexo No.1 de la presente invitación publica debidamente firmada por el proponente o su representante legal según corresponda, de acuerdo con la ley y la presente Invitación Publica	**X**			**CUMPLE:** El proponente anexa carta de presentación de la propuesta debidamente firmada.
2. <u>Fotocopia del Documento de Identidad y/o Certificado de Matrícula Mercantil:</u> Las personas naturales, con la propuesta deberán adjuntar copia de la cédula de ciudadanía y en el evento en que se encuentre obligada a la inscripción como comerciante adjuntar el certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva dentro de los últimos treinta (30) días previos al cierre del presente proceso de contratación, en el cual debe acreditar que se encuentra matriculado en el registro mercantil mínimo un año antes del plazo establecido para el cierre de			**N/A**	**N/A**

	presentación de oferta, que la actividad económica está directamente relacionada con el objeto de la presente Invitación Publica, y que ha renovado la matrícula en el año 2025, cuando le haya correspondido renovar antes del cierre del presente de la presentación de oferta				
3.	**Certificado de Existencia y Representación Legal y Fotocopia del Documento de Identidad del Representante Legal:** Cuando se trate de persona jurídica, el proponente deberá presentar con su oferta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria y renovado para la vigencia 2025.En caso que el oferente sea un Proponente Asociativo cada uno de los integrantes deberá presentar este documento según aplique y cumplir con los requisitos exigidos.	**X**			**CUMPLE:** El proponente anexa certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del Huila el 21 de julio de 2025 y renovado el 16 de enero de 2025, también anexa fotocopia de la cedula del representante legal, se evidencia que el objeto social guarda relación con el objeto del proceso
4.	**Autorización para contratar:** En caso de existir límites a las facultades del representante legal para presentar propuesta, asociarse o contratar, se debe presentar copia de la autorización del órgano competente, en la cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en caso de ser favorecida la propuesta, o en su defecto certificación del secretario del órgano competente donde conste la autorización			**N/A**	**N/A**
5.	**Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal:** Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera). Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar el documento de conformación suscrito en original por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 donde se debe indicar en forma expresa si su participación es a título de			**N/A**	**N/A**.

	Consorcio o Unión Temporal, designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal, señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades, en el caso de la Unión Temporal, señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad contratante y señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la vigencia del contrato y un año más.				
6.	**Registro Único Tributario expedido por la DIAN:** Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar el NIT, el cual deberá encontrarse debidamente actualizado en cumplimiento con la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018	**X**			**CUMPLE:** El proponente anexa RUT de la persona jurídica, el cual se encuentra actualizado, según las directrices de la DIAN
7.	**Certificación sobre el Cumplimiento de Pagos al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales:** Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista, para el caso de personas jurídicas. Para el caso de personas naturales, la certificación podrá ser expedida por la persona natural o por contador público con tarjeta profesional vigente; en este caso, el profesional de la contaduría deberá anexar copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado de Antecedentes de la Junta de Contadores. En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por algún periodo, DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA, especificando la	**X**			**CUMPLE:** Anexa certificación suscrita por el representante legal, manifestando que se encuentra al día por concepto de estos pagos durante los últimos 6 meses.

	razón y los periodos exentos. En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales por virtud de las Reformas Tributarias (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), (Ley 1819 de 2016), DEBERÁ INDICAR DICHA CIRCUNSTANCIA. En las anteriores circunstancias, las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el revisor fiscal si lo tiene o contador público (aportar copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado de Antecedentes de la Junta de Contadores), ddiligenciando el Anexo No. 4A para persona natural o anexo 4B para persona jurídica. Ningún proponente que tenga resoluciones de cobro (actos administrativos en firme) por concepto de aportes parafiscales, incumplimiento de contrato de aprendizaje o multas impuestas por el Ministerio del Trabajo, podrá participar, salvo que exista acuerdo de pago suscrito y al día, previo al cierre del proceso.				
8.	La Alcaldía Municipal de Pitalito, verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados: Si el futuro contratista se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república, los antecedentes disciplinarios que arroja la página web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes penales en la página web de la policía Nacional y el certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional.	**X**			**CUMPLE:** La entidad procedió a verificar los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas encontrando que el proponente no se encuentra reportado. El proponente anexa certificados de los antecedentes ya mencionados.
9.	Certificado para la persona natural o el representante legal de la persona jurídica en el que conste que no se encuentra inscrito en el (REDAM); REGISTRÓ DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS: En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2097 de 2021, el cual se expide en la página web: https://redam.gov.co/	**X**			**CUMPLE:** El proponente anexa certificado del representante legal expedido por el Ministerio de tecnologías de la información y las telecomunicaciones, el cual indica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.

Proyecto: Comité evaluador de acuerdo al rol de cada uno

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

10. Compromiso anticorrupción. El oferente no debe estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente por las establecidas en la constitución política y en la ley 80 de 1993 y en el artículo 77 numeral 1º de la ley 45 de 1990. Por lo cual se deberá anexar a las propuestas declaración juramentada en la cual el proponente se obliga para con la entidad a no favorecer ningún acto de corrupción.	**X**			**CUMPLE:** Anexa compromiso anticorrupción debidamente firmado.
11. Póliza de seriedad de la oferta.	**X**			**CUMPLE:** Presenta póliza de seriedad de oferta N° CHU-100054054, expedida por la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL, cumple con la vigencia, valor asegurado y objeto establecidos en la Invitación Publica, además aporta constancia de ley.
RESULTADO EVALUACION				**HABILITADO**
REQUISITOS ECONOMICOS				
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**	**N.A.**	**RESULTADO**
La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos: **1.** El proponente deberá presentar su propuesta (OFERTA ECONOMICA) de acuerdo con lo descrito en el **anexo No. 5 OFERTA ECONÓMICA**, diligenciando la totalidad de las casillas, valores unitarios, valores totales y valor total ofertado resultante, si fuere el caso. **2.** El proponente debe tener en cuenta que el Valor Unitario de su oferta y posteriormente adjudicado debe responder por la ejecución del Contrato durante toda su vigencia y para efectos de eventuales adicionales al mismo.	**X**			**CUMPLE**: Proponente anexa propuesta económica la cual cumple con lo requerido por la entidad.
RESULTADO EVALUACION	**HABILITADO**			
REQUISITOS TECNICOS				
REQUISITOS HABILITANTES	**SI**	**NO**	**N.A.**	**RESULTADO**

Proyecto: Comité evaluador de acuerdo al rol de cada uno

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

Experiencia General: Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales o el certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas; como mínimo un (1) año de creación, en el cual se suscriban actividades relacionadas con el objeto del contrato y que esté relacionado el código CIIU 7120 "**Ensayos y análisis técnicos"**. En caso consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá acreditar la experiencia general requerida para persona natural o persona jurídica, según corresponda	**X**			**CUMPLE:** El proponente anexa certificado de existencia y representación legal en donde se evidencia que tiene mas de un año de creación, además de tener como actividad principal la 7120.
Experiencia Especifica: Anexar tres (3) certificados de contratos de prestación de servicios de revisión técnico mecánica con entidades públicas y/o particulares, se debe acreditar que se encuentra liquidado mediante certificación, de conformidad a lo estipulado en los contratos que así lo exijan según el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, (Si el proponente presenta certificado de experiencia con particular, debe anexar factura o documento equivalente; si es con entidad pública, acreditar que el contrato está liquidado. En caso de factura o documento equivalente justificar por qué no aplica la factura electrónica, aportando la certificación o resolución correspondiente). Las certificaciones de experiencia para ser válidas deberán contener la siguiente información: **1.** Entidad Contratante **2.** Contratista **3.** Valor del contrato **4.** Objeto claramente definido y especificado. **5.** Fecha de suscripción, iniciación y Liquidación **6.** Firma(s) de las Personas Responsables (representante legal o interventor del contrato) **7.** Nivel de satisfacción En el caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia a calificar será la sumatoria de las experiencias de sus integrantes, de manera proporcional a su participación; en el caso de que la experiencia relacionada haya sido ejecutada en calidad de consorcio o unión temporal para la	**X**			**CUMPLE:** El proponente allega 3 facturas electrónicas, la No. 33730, A 47081 y A 47035, además certificación y acta de liquidación de los contratos 142-2023 y 021-2024 con el Instituto de transito y transporte de Pitalito, en donde se evidencia la prestación del servicio de revisión Técnico mecánica.

facturación se tomará en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación.				
Otros Requisitos Habilitantes: **1. ACREDITACIÓN NORMATIVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CDA:** - Acreditación ONAC - Certificación de Conectividad con el RUNT **2. HABILITACIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE:** Contar con habilitación vigente del Ministerio de Transporte para operar como CDA, y estar inscrito en el RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito).	**X**			**CUMPLE:** 1. El proponente dentro del término de subsanación, aporta acreditación del ONAC y certificación de conectividad e inscripción en el RUNT con el ID 1645631 2. Aporta resolución 005379 del 19 de diciembre de 2008 del ministerio de transporte en el que se habilita al proponente.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
Anexo 6 anexo técnico	**X**			**CUMPLE:** El proponente adjunta el anexo técnico cumpliendo a cabalidad con todas las especificaciones que se establecieron en la invitación pública.
RESULTADO EVALUACION	**HABILITADO**			
RESULTADO TOTAL	**HABILITADO**			

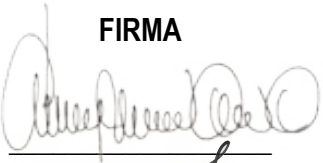
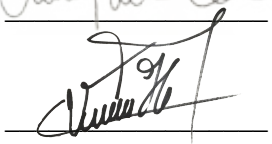
Se tiene que en atención a la propuesta presentada por el **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOSUR E.U,** identificado con el Nit No. 900239427-3, representado legalmente por el señor **CAMILO ANDRÉS OROZCO CORREA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.022.346.800 expedida en Bogotá D.C, de acuerdo a la revisión **JURÍDICA**, **ECONÓMICA** y **TÉCNICA** el proponente **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el presente proceso de **INVITACIÓN PUBLICA No. MP-SG-MC-PS-037-2025**.

Proyecto: Comité evaluador de acuerdo al rol de cada uno

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:

Con las anteriores consideraciones el Comité Evaluador Asesor de la presente invitación pública, recomienda, **ACEPTAR**, la oferta presentada por el proponente **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOSUR E.U,** identificado con el Nit No. 900239427-3, representado legalmente por el señor **CAMILO ANDRÉS OROZCO CORREA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.022.346.800 expedida en Bogotá D.C, por ser la propuesta más favorable para la entidad y **CUMPLIR** con los requisitos de la invitación pública

EVALUADORES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR	Comité Evaluador-Aspecto Técnico-	
VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ	Comité Evaluador-Aspecto Técnico-	
KAREN VALENTINA GUZMAN JARAMILLO	Comité Evaluador-Aspecto Jurídico	
MAGDA STEFFY CASANOVA GASCA	Comité Evaluador-Aspecto Económico	